ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-029-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-029-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	**NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE, ($ 14.531.000,00).
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) UNICO PAGO** equivalente al **CIEN POR CIENTO (100%)**, sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez cumplido el objeto y el alcance del contrato, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
FECHA FIRMA CONTRATO:	22 de Abril del año 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	23 de Abril del año 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de Abril del año 2026.

A los Veintitrés (23) días del mes de Abril del año 2026, se reunieron, **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asunto Administrativo, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-029-2026** de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que, el 22 de Abril de 2026, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-029-2026**, con **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA** a través del portal de contratación – SECOP II, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Mínima Cuantía.

SEGUNDO: Que, a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio, se han presentado y aprobado las respectivas garantías, encontrándose perfeccionado y registrado presupuestalmente el respectivo contrato de PRESTACION DE SERVICIOS LOGISITICOS.

TERCERO: Que, se requiere fijar fecha de inicio para comenzar con la ejecución de las actividades respectivas, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de legalización del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS LOGISITICOS.

ACUERDAN:

Dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-029-2026,** a partir del veintitrés (23) de Abril del año 2026

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;

EL MUNICIPIO;

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos – Supervisor.
Supervisor Designado.

EL CONTRATISTA;

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá